

46
 Lince 23. de Mayo 1822

500

CAT. I

DOC. 476

FOL. 2

Amad. Tomas: lo que me viene
 a Martin va de acuerdo con lo
 que me escuso en igual forma
 que sobre su empleo. Digo nada
 me trata ni yo me doy por
 haciendo.

Fue consideraciones y fundadas
 en punto a mi solicitud, que
 esperaba antes y por me
 hacen para q. de lo que no se
 notaba en la Taberna de Al-
 quimides, q. no quedo hecha
 en un lugar. Digo q. que pro-
 voca cuando se hacia ofendido
 q. no obedecia a tratar de
 mis cosas, y que me anticipa
 q. sea oficial p. ahora, lo que
 sigue luego, y preguntado, como

to hai p.^a Juanillo el Gov.^o Lara
Salcedo Caranova, y Cuchito q.
no hacen mas q.^a apañar
y modestas al Publico, y solo p.^a
muy dificultades una cosa q.^a ha
sido sana p.^a Juana q.^a save
azidar, y pedir p.^a un sugeto
tan depreciable como lo es,
y sea el Sr. Don Juan Carrizo
Montero de la Aguila.

On Pueblo San Oulque como
este q.^a se gozara q.^a estuviera
diciendo, y guardando sobre promesas,
y illana q.^a en su casa son ya
quinto p.^a d.^a sea, p.^a p.^a y me
he abegado mucho. q.^a haiga
pedido bugar p.^a pedir p.^a vos mi
cachable q.^a to han manester, y
q.^a el escrito, e informe en las
radas q.^a se p.^a p.^a deuenza al Ca
vido p.^a q.^a me diere un docum.^o

una vez que p. vida de hecho p.
 sus facultades tu aprension y
 sabida defectuosa, y quidiendo
 perjudicarme, hasta ahora ni
 mencion me haces, stan-
 do p. concluir el año: no ha-
 de astignarme, sobre los malos
 ratos, q. diasia me paso con tan-
 to q. no puede fiarse a la plu-
 rima, y q. p. consecuencia, me da
 a conocer, q. tengo alguna ca-
 mena, q. yo no corrodo y
 tu si p. no haces p. mi lo
 q. te toca ver te te roga-
 do. Nazandara en caribiaz, o esta-
 ran la aduana, y a sepandose
 los q. se digan en su amistad
 (p. q. te necesitan) ya concluyo
 todo como los Entremeses.

Nada de quarto ciento ha-
 q. yo dese de amante, y cada dia

el mas mi amor, y si no, has
ria poco caso de lo que esta saca
dando, conq. amara. V. de pacien
cia q. me justa recomendar
nes, p. q. yo no pude dar mi
quiere al vecino, ni las puedo
ahogar p. q. ya no caven.

En una casa va la forma
del ~~Estado~~ Catacoa q. me
ha dado, y me da de hacer p. q.
Noguea es un prefecto.

Va por el Sr. D. Juan de Guand. de
Sr. de la Com. de Guand. de
Nuevas Cap. q. me da un sang. my.
y heco paraca a ser Cap. me
si tu p. ella no lo acomodar en
el Ex. aqui viene a ser a Guand.

Recibo de mi certificacion y de
cas todo tu amor, y el de
a tu amor. hermano de

Man. G.